

C.E. Nº 302244

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 223/2021

Montevideo, 24 SEP 2021

**VISTO:** la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de julio de 2021, por la que se dispuso el pase del señor funcionario del Servicio Exterior, Primer Secretario Adrián Fernández Torello, a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Portuguesa;-----

**CONSIDERANDO:** que por razones de servicio, resulta necesario asignarle funciones consulares distritales al referido funcionario;-----

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1º.- Modifícase el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de julio de 2021, el que quedará redactado de la siguiente manera: "1º.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Primer Secretario Adrián Fernández Torello, a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Portuguesa, quien asimismo se desempeñará como Jefe de la Sección Consular con funciones consulares distritales."-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

  
**LACALLE POU LUIS**